

C. ALEJANDRO GONZALEZ TREVIÑO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidencia Municipal


de la planilla postulada por la entidad política:


Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

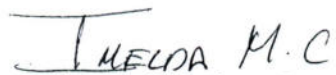
Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Recibido

7-6-24


Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente


Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria


Celene Cristal López García
Consejera Vocal


Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente

CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL
DOCTOR GONZÁLEZ

C. YESSICA YAMILE GARZA LOMAS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

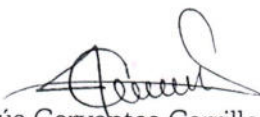
de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente



Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria



Celene Cristal López García
Consejera Vocal



Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente



DOCTOR GONZÁLEZ

C. CARINA LISET ESCALANTE LOPEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

RESIBÍ
[Signature] 7/junio/2024

[Signature]
Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente

CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL



DOCTOR GONZÁLEZ

[Signature]
Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria

[Signature]
Celene Cristal López García
Consejera Vocal

[Signature]
IMELDA M.C.
Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente

C. ELIAS RUBEN SALAZAR OLIVO

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL
DOCTOR GONZÁLEZ

Rubén
[Signature]
7/2024

[Signature]
Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente

[Signature]
Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria

[Signature]
Celene Cristal López García
Consejera Vocal

[Signature]
Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente

C. NEMECIO MOYEDA CASTAÑEDA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

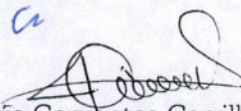
Partido Revolucionario Institucional

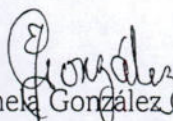
La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

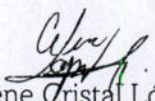
Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Recivi
Nemecio Moyeda

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente


Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria


Celene Cristal López García
Consejera Vocal

Imelda M.C.
Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente



DOCTOR GONZÁLEZ

C. VIDIMARA GUADALUPE GONZALEZ PEÑA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria


de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



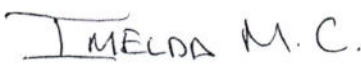
Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente



Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria



Celene Crista López García
Consejera Vocal



Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente

CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL
DOCTOR GONZÁLEZ

C. BERTHA FLORES RIOS

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

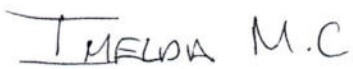
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente


Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria


Celene Cristal López García
Consejera Vocal


Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente

CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL

DOCTOR GONZÁLEZ

C. RAUL RODRIGUEZ MENDOZA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria


de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional


La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

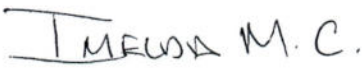
Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente


Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria


Celene Cristal López García
Consejera Vocal


Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente

C. ISRAEL ORLANDO LARRAGA MARTINEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

L. Orlando Larraga Martínez

7 Junio 2024



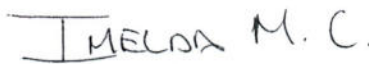
Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente



Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria



Celene Cristal López García
Consejera Vocal



Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente

CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL



DOCTOR GONZÁLEZ

C. MARIA GUADALUPE GARZA GENERA

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

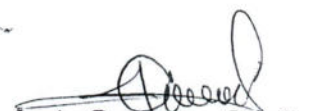
de la planilla postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL




Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente



Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria



Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente



Celene Cristal López García
Consejera Vocal



DOCTOR GONZÁLEZ

Recibi 7-Jun-24
M^a Guadalupe Garza

C. MARCELA GUADALUPE MONTEMAYOR
HERNANDEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

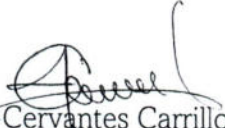
de la planilla postulada por la entidad política:


Partido Revolucionario Institucional


La cual obtuvo la mayoría de la votación en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 05 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente


Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria


Celene Cristal López García
Consejera Vocal


Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente

CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL



DOCTOR GONZÁLEZ

C. JUAN ANGEL GONZALEZ GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano


La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente


Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente


Celene Cristal López García
Consejera Vocal


Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria



DOCTOR GONZÁLEZ

C. LUIS MARIO SALAZAR DE LEON
Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

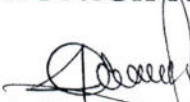
postulada por la entidad política:


Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.


Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

Atentamente
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente


Celene Cristal López García
Consejera Vocal


Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria


Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente

*Recibido
Luis Mario Salazar
7. Junio 24*



DOCTOR GONZÁLEZ

C. KARLA YAZMIN LOPEZ CUELLAR

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición

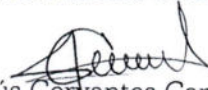
Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León


La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.

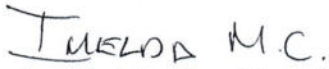
Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente


Celene Cristal López García
Consejera Vocal


Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria


Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente

CME
COMISIÓN MUNICIPAL
ELECTORAL



DOCTOR GONZÁLEZ

C. IRMA LETICIA GRACIA GONZALEZ

Presente.

La Comisión Municipal Electoral de Dr. González, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270, 271 a 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León; 17 a 25 de los Lineamientos para la Distribución de Diputaciones y regidurías de representación proporcional en el proceso electoral 2023-2024; y, numerales 6.5 y 6.6 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2023-2024, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición

Sigamos Haciendo Historia en Nuevo León



DOCTOR GONZÁLEZ


La cual obtuvo la votación necesaria para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Dr. González, Nuevo León, el pasado 02 de junio de 2024, para el periodo constitucional 2024 – 2027.

Se extiende la presente a los 06 días del mes de junio del año 2024.


Atentamente

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Jesús Cervantes Carrillo
Consejero Presidente


Celene Cristal López García
Consejera Vocal


Esthela González Gutiérrez
Consejera Secretaria


Imelda Mendoza Castañeda
Consejera Suplente